

**ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2021 DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE
BAJA CALIFORNIA**

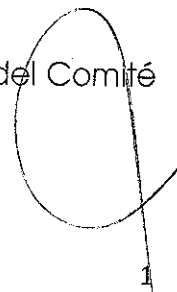
En Tijuana, Baja California, siendo las 08:45 horas del día martes 21 de diciembre de 2021, en el domicilio de las oficinas centrales de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California (CEDHBC), ubicadas en Boulevard Insurgentes número 16310-B, Colonia Los Álamos de esta ciudad, Estando reunidos en la modalidad a distancia a través de la plataforma Zoom, facilitada por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, se reunió el Comité de Transparencia de la CEDHBC para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del año 2021, previa Convocatoria; lo anterior en términos de los artículos 16 fracción I, 53, 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58 y 59 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 30 del Reglamento Interno de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California; demás relativos y aplicables.

El Presidente del Comité de Transparencia de la bienvenida y solicitó a la Secretaria Técnica Cristina Salazar Padilla, pasara lista de asistencia, quien hizo constar la presencia de los miembros del Comité:

Lic. Jorge Álvaro Ochoa Orduño, Secretario Ejecutivo de la CEDHBC y Presidente del Comité de Transparencia.

Licda. Ana María Contreras Cruz, Directora General de Administración y Finanzas, miembro del Comité de Transparencia con voz y voto.

Mtra. Brenda Rangel González, Visitadora General, e integrante del Comité de Transparencia con voz y voto.



Licda. Margarita Suarez Rodríguez, Directora de Quejas y Orientación, e integrante del Comité de Transparencia con voz y voto.

Licda. Cristina Cecilia Salazar Padilla, Titular de la Unidad de Transparencia, integrante del Comité de Transparencia y Secretaria Técnica.

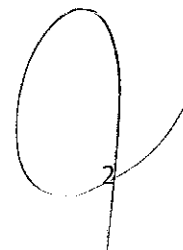
Así mismo reconocemos la asistencia como invitada de nuestra Jefa de la Unidad Jurídica y de Transparencia la Licda. María Elena Márquez Tavera.

El Presidente del Comité de Transparencia aclaró que no hay una lista como tal por tratarse de una sesión virtual, por lo que se tomó una fotografía de la pantalla que surtirá como efecto de lista de asistencia.

En consecuencia, la Secretaria Técnica certificó **la existencia del quórum legal**, por lo que el presidente **declaró instalada la tercera sesión ordinaria del Comité de Transparencia del año 2021**, acto seguido, el Presidente del Comité cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica, quien procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal
- II. Declaración de instalación de la sesión
- III. Lectura y aprobación del orden del día
- IV. Asuntos específicos a tratar:
 1. Presentación, nueva integrante del Comité de Transparencia
 2. Presentación, en su caso discusión y/o aprobación del informe anual relativo a las solicitudes de información pública tramitadas ante esta Comisión Estatal
- V. Asuntos generales
- VI. Clausura de la sesión



Concluida la exposición del orden del día preestablecido, se somete a consideración del Comité de Transparencia la incorporación de algún tema.

Sin ningún asunto por incorporar a asuntos generales se somete a votación económica el orden del día, el cual se aprueba por unanimidad.

Desahogados los puntos I, II y III del orden del día el presidente del Comité de Transparencia de la CEDHBC, solicitó a la Secretaria Técnica diera inicio al desahogo a los Asuntos Específicos a tratar consistente en presentación de la nueva integrante del Comité de Transparencia.

Acto seguido se concede el uso de la voz al Presidente del Comité quien da la bienvenida a la Licda. Ana María Contreras Cruz, a su vez informa que dicho cargo estuvo ocupado por la entonces Directora General de Administración y Finanza, al incorporarse la Licda. Contreras como nueva Directora asume igualmente la responsabilidad de integrarse al Comité de Transparencia, indica que es necesario contar con una persona como suplente para en caso de que ella no pudiera estar en alguna sesión el Comité alguien la represente, en uso de la voz la Licda. Ana María Contreras Cruz indicó que su suplente sería la contadora MARISOL GARCÍA RUÍZ, así mismo en el acto la Licda. Contreras solicitó se le hiciera llegar las responsabilidades del Comité.

Posteriormente, el Presidente del Comité de Transparencia de esta Comisión, solicita a la Secretaria del Comité que si no existe ningún comentario que agregar someta a votación económica el punto anteriormente expuesto, resultando de manera unánime el siguiente:

ACUERDO: ACDO-03-01. SE APRUEBA la integración de la nueva integrante del Comité y a la contadora MARISOL GARCÍA RUÍZ como su suplente.

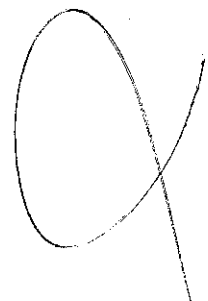


El Presidente del Comité de Transparencia de la CEDHBC, solicitó a la Secretaria Técnica desahogar el siguiente punto específico a tratar, relativo a la discusión y/o aprobación del informe anual relativo a las solicitudes de información pública tramitadas ante esta Comisión Estatal.

Acto seguido la secretaria hace uso de la voz para la exposición del punto y manifiesta lo siguiente: "se informa que durante el año 2021 se presentaron ante esta Comisión por medio del sistema de solicitudes de la plataforma nacional de transparencia 159 solicitudes de acceso a la información. Las áreas con mayor número de solicitudes atendidas fue la Dirección de Quejas con 48, siguiéndole la Dirección de Administración y Finanza con 16, la Unidad de Proyectos de Recomendación y Seguimiento con 14, Secretaria Ejecutiva con 6, la Visitaduría General con 5 la Unidad de Transparencia con 3, mientras que 35 fueron enviadas a dos o más áreas para su respuesta y 2 resultaron improcedentes las solicitudes fueron atendidas en tiempo y forma, quedando 2 para su respuesta, encontrándonos en tiempo para su respuesta".

Posteriormente, el Presidente del Comité de Transparencia de esta Comisión, solicita a la Secretaría del Comité que si no existe ningún comentario que agregar someta a votación económica el punto anteriormente expuesto, resultando de manera unánime el siguiente:

ACUERDO: ACDO-03-02. SE APRUEBA el informe trimestral de transparencia, relativo a las solicitudes de información pública tramitadas ante esta Comisión Estatal, correspondiente al AÑO 2021.



El Presidente del Comité de Transparencia, solicitó a la Secretaria Técnica desahogar el siguiente punto específico a tratar.

Siguiendo la orden del día y sin Asuntos Generales a tratar, se procede a la clausura de la sesión.

Finalmente el Presidente del Comité de Transparencia Lic. Jorge Álvaro Ochoa Orduño agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y/o siguiendo la transmisión en vivo y en atención al punto VI del orden del día, clausuró la Tercera Sesión Ordinaria del año 2021 del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California a las 08:59 horas del día martes 21 de diciembre de 2021.



LIC. JORGE ÁLVARO OCHOA ORDUÑO
SECRETARIO EJECUTIVO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

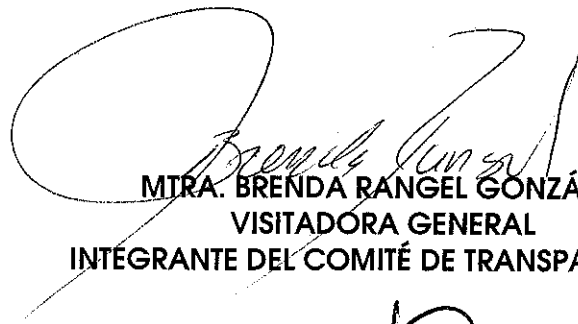


LICDA. CRISTINA C. SALAZAR PADILLA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

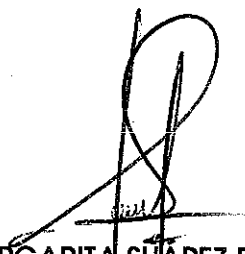


LICDA. ANA MARÍA CONTRERAS CRUZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

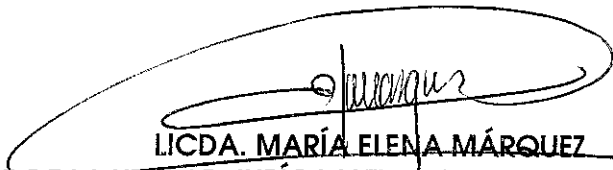




MTRA. BRENDA RANGEL GONZÁLEZ
VISITADORA GENERAL
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LICDA. MARGARITA SUÁREZ RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE QUEJAS Y ORIENTACIÓN
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LICDA. MARÍA ELENA MÁRQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD JURÍCA Y TRANSPARENCIA DE LA CEDHBC
INVITADA



ESTA PAGINA 6 DE 6 FORMA PARTE DE ACTA LEVANTADA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2021.

